



COMUNICADO PÚBLICO

La Asamblea General de Delegados de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria reunida el día jueves 27 de febrero, ante un nuevo inicio de cursos expresa:

- 1.** Sin llegar a ser óptimas, las condiciones en las cuales se dará inicio al año lectivo el próximo 2 de marzo son en líneas generales aceptables a nivel país.
- 2.** Continuamos señalando que marcar el primer día hábil de marzo, como fecha de inicio de los cursos no es adecuado, en tanto no se contemplan las situaciones institucionales y los cambios que se producen hacia esa fecha. Así también, la propuesta de ofrecerle a los estudiantes y sus representantes la posibilidad de elegir el centro al cual se desea asistir, en función de que dichas demandas no pueden ser contempladas, generando falsas expectativas y distorsiones en la distribución de la matrícula que afectan a estudiantes y a las propias instituciones.
- 3.** Existen situaciones particulares referidas a infraestructura y cobertura de cargos, que implicarán en casos puntuales, diferir la fecha de inicio de cursos y en otras buscar soluciones en los ámbitos bipartitos que permitan encontrar soluciones a las dificultades existentes.
- 4.** Resaltar como un avance significativo que en el marco de las relaciones laborales bipartitas se haya concretado un proceso de elección de horas docentes con carácter público, transparente y garantista -tanto para estudiantes y trabajadores- que tiene como resultado concreto que al inicio de los cursos casi el 98% de las horas y cargos docentes estén cubiertos, con el consecuente beneficio que ello conlleva para estudiantes y trabajadores.